

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**21152** *Corrección de errores del Anuncio de la Autoridad Portuaria de Málaga relativo a la declaración de abandono de buques.*

Advertidos errores en el anuncio arriba indicado publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 4 de mayo de 2013, anuncio 16965, página 22626, se transcriben a continuación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las oportunas rectificaciones:

En el párrafo primero donde dice buque "Ahron" debe decir: "Arhon" y donde dice: IMO 7413821, debe decir: 7413921.

Lo que se hace público para que armadores, propietarios y cualesquiera otros interesados cuyos derechos o intereses legítimos pudieran quedar lesionados por la declaración de abandono iniciada por la Autoridad Portuaria de Málaga puedan comparecer ante el Director de la Autoridad Portuaria de Málaga (Muelle de Cánovas, s/n, 29001 Málaga), dentro del plazo de diez días hábiles siguiente al de la publicación del presente anuncio para alegar y presentar los documentos que estimen pertinentes.

Málaga, 30 de mayo de 2013.- El Director, José Antonio Caffarena Laporta.

ID: A130033693-1